

Acta de Junta General Universal de Accionistas

ACE AUDITORES & CONSULTORES ECUADOR A&CE CÍA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas de la compañía situado en Psje. Jorge Icaza s/n y 7mo Cjon. 20B N-E, Cdla. Samanes 5 a los 27 días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las 18h00 p.m., se instala la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "ACE AUDITORES & CONSULTORES ECUADOR A&CE CÍA. LTDA.". -

Preside la sesión en calidad de Presidente Julio Mendoza Guerrero y actúa como Secretario designado por la junta, el Gerente General, Raúl Rodríguez Mejía. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía: Julio Mendoza Guerrero y Raúl Rodríguez Mejía, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

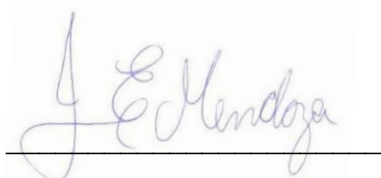
UNICO PUNTO: Conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del 2017, y el Informe del Gerente de la compañía.

El Presidente declara instalada la sesión, otorgándole la palabra al Gerente General para iniciar el análisis del único punto del orden del día. El Gerente General rinde informe gerencial y absuelve consultas de los accionistas.

Una vez culminado el análisis del orden del día, la Junta General Universal de Accionistas de Ace Auditores & Consultores Ecuador A&CE Cía. Ltda., resuelve autorizar al Gerente General para gestionar todos los trámites necesarios ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para obtener todos los permisos y documentación necesaria para que la compañía cumpla con todas las obligaciones ante organismos de control.

El Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por toda la Junta. Para constancia de lo actuado firman los accionistas en conjunto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 18h30.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.



Julio Mendoza Guerrero
Accionista – Presidente de Junta



Raúl Rodríguez Mejía
Accionista – Secretario